

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

38739 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, por el que se convoca concurso público de derechos mineros caducados de recursos de la sección C) de la Ley de Minas, situados en el término municipal de Mazarrón (Murcia).*

Con fecha 5 de junio de 2014 la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, ha dictado resolución por la que se convoca concurso público para la adjudicación del derecho preferente sobre terrenos francos ocupados por los derechos mineros caducados que a continuación se relacionan, aprobando las Bases por las que ha de regirse dicho concurso y que se encuentran publicadas en el correspondiente anuncio del Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 182, publicado el 8 de agosto de 2014.

Concesión de Explotación "Santa Ana" de 1,40 pertenencias mineras, para plomo, y su demasía de 0,03 pertenencias mineras, ubicadas en el término municipal de Mazarrón (Murcia).

Concesión de Explotación "Esperanza" de 1,40 pertenencias mineras, para plomo, y su demasía de 0,08 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "Talia" n.º 523, de 12 pertenencias mineras, para plomo, y sus demasías n.º 5.823, de 2,24 pertenencias mineras y n.º 7.865 de 2,33 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "San Carlos" n.º 650, de 12 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "San José" n.º 685, de 4,19 pertenencias mineras, para plomo, y su demasía n.º 9.570, de 0,14 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "Ampliación San José" n.º 831, de 4,94 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "Grupo" n.º 955, de 12 pertenencias mineras, para plomo, y sus demasías n.º 2.585, de 5,02 pertenencias mineras y n.º 9.126, de 0,80 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "San Antonio de Padua" n.º 1.119, de 5,76 pertenencias mineras, para plomo, y sus demasías n.º 2.406, de 0,22 pertenencias mineras, n.º 9.627 de 0,37 pertenencias mineras, y n.º 19.358 de 0,07 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "Usurpada" n.º 1.282, de 4,19 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "San Juan" n.º 1.383, de 1,40 pertenencias mineras, para plomo, y su demasía de 0,02 pertenencias mineras.

Demasía n.º 9.847 de la concesión de explotación "Vulcano" n.º 1756, de 0,99 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "Santa Gertrudis" n.º 1.774, de 30 pertenencias mineras, para hierro.

Concesión de Explotación "Triunfo" n.º 2.170, de 4 pertenencias mineras, para plomo, y sus demasías n.º 4.319 de 0,76 pertenencias mineras, n.º 4.320 de 0,13 pertenencias mineras, y n.º 4.321 de 0,94 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "Semiramides y Cleopatra" n.º 3.897, de 73 pertenencias mineras, para plomo, y sus demasías n.º 10.772 de 1,97 pertenencias mineras, n.º 19.490 de 9,43 pertenencias mineras, y n.º 19.530 de 1,90 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "La Casualidad" n.º 6.396, de 12 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "Previsión" n.º 6.583, de 5 pertenencias mineras, para plomo, y su demasía n.º 8.140, de 2,54 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "Carmen" n.º 8.072, de 4,19 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "Paciencia" n.º 12.988, de 247 pertenencias mineras, para hierro, y sus demasías n.º 13.965, de 0,87 pertenencias mineras, n.º 13.966, de 9,43 pertenencias mineras, n.º 13.967, de 1,14 pertenencias mineras, n.º 14.168 de 1,91 pertenencias mineras y n.º 15.681 de 1,63 pertenencias mineras.

Concesión de Explotación "Vigésima" n.º 18.461, de 16 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "Theo" n.º 19.719, de 11 pertenencias mineras, para hierro.

Concesión de Explotación "Antoñita" n.º 20.386, de 25 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "Aurora" n.º 20.549, de 6 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "La Liebre" n.º 20.652, de 16 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "Recuperada" n.º 20.653, de 12 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "La Cosica" n.º 20.685, de 211 pertenencias mineras, para plomo.

Concesión de Explotación "Cosme" n.º 20.736, de 15 pertenencias mineras, para plomo.

En aplicación del principio de prioridad temporal en la tramitación de solicitudes de derechos mineros, recogida en la vigente Ley de Minas, las solicitudes de aprovechamiento de recursos de las Secciones A) y B) que se realicen en todo o en parte de los terrenos objeto del presente concurso, a partir de la primera publicación de esta convocatoria, no adquirirán prioridad temporal sobre dichos

terrenos en tanto no se resuelva el concurso y se tramiten los expedientes resultantes según el orden de prelación que se derive del mismo.

Obra en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ubicada en Murcia en calle Nuevas Tecnologías, s/n, código postal 30005, a disposición de los interesados, la información relativa a la situación geográfica de los derechos mineros relacionados anteriormente.

De acuerdo con el artículo 72.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, se abre un plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, durante el cual se admitirán ofertas de acuerdo con las bases aprobadas por la resolución de 5 de junio de 2014 antes referida.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Murcia, 9 de octubre de 2014.- El Director General de Industria, Energía y Minas, Alfonso Ramón García López.

ID: A140051798-1